

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.

En la ciudad de Moquegua, en el Auditorio de la Sede Central del Gobierno Regional de Moquegua, siendo las 10:00 Hrs., del día lunes 17 de junio del 2013, se reúnen las siguientes autoridades:

Dr. Humberto Portilla Alarcón – Vice Presidente del Gobierno Regional de Moquegua; Eco. Guillermo Verastegui Carranza – representante del Colegio de Economistas de Moquegua, Sr. Luis Carlos Ñaupas Aza – Asociación de Consejo Unión Vecinal de la Provincia de Ilo, Miguel Tito Cari – en representación de la Municipalidad Provincial de Gral. Sánchez Cerro; Ing. Hipólito Victorio Cornejo Carbajal – en representación de la Municipalidad Provincial de Ilo; Prof. Domingo Arturo Aragón Cornejo – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacocha; Ing. Juan Rogelio Choque – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Cristóbal, Prof. Hernán Orihuela Mayta – Representante del SUTEP Regional Moquegua; todos miembros del Consejo de Coordinación Regional, en adelante CCR, con la finalidad de desarrollar la siguiente **agenda**:

1.- Presentación de la Programación del Presupuesto Multianual de Inversión Pública – PPMIP

El Vicepresidente del Gobierno Regional de Moquegua, Dr. Humberto Portilla Alarcón, en esta oportunidad como delegado, preside el Consejo de Coordinación Regional, dando inicio a la Sesión Ordinaria, con el saludo de bienvenida a todos los asistentes.

A continuación el Secretario Técnico del CCR - Ing. César Ferrer Carlín – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, realiza la verificación del Quórum, la misma que es conforme, procediéndose a instalar la presente sesión. Seguidamente el Secretario Técnico procede a dar lectura al acta anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente del CCR indica al Secretario Técnico del CCR – Ing. César Ferrer Carlín, para que de lectura a la documentación recibida; manifestando que al respecto se tiene los documentos siguientes:

- Oficio N° 091-2013-A/MPGSC, dirigido por el Alcalde Provincial de la Municipalidad General Sánchez Cerro, a través del cual se designa como suplente para la conformación del Consejo de Coordinación al Ing. Miguel Tito Cari.

- Oficio N° 135-2013-A-MPI, dirigido por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo, designando en el mismo al Ing. Hipólito Victorio Carbajal como representante en el CCR.

- Oficio N° 221-2013-A-MDP, dirigido por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacocha, designándose como representante ante el CCR, al Sr. Jesús Alfredo Zapata Villanueva.

- Oficio N° 1144-2013-A-MPMN, dirigido por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, acreditado al Sr. Odilón Oscar Condori Calizaya, como suplente ante el CCR.

- Oficio N° 044-2013-CER-SUTE-MOQUEGUA, dirigido por el Secretario General del CER SUTEP-MOQUEGUA, acreditando al Prof. Walter Nazario Albarracín Valdivia, como suplente ante el CCR.

- Oficio N° 142-2013-A-MDLL, dirigido por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lloque, acreditando al Lic. Julio Cesar Ibarra García, como suplente ante el CCR.

- Oficio N° 005-2013-ACUVPI, dirigido por el Presidente de la Asociación del Consejo de Unión Vecinal de la Provincia de Ilo, acreditando al Ing. Alejandro León Palomino, como suplente ante el CCR.

Luego el Presidente del CCR preguntó al Pleno, si tienen algún pedido que formular,

El Sr. Carlos Ñaupas, solicita que deben acreditarse los Representantes Suplentes de la Federación de Asentamientos Humanos y Asociaciones de la Pampa Inalámbrica de Ilo.

El Prof. Arturo Aragón, hace el pedido que los Suplentes o los Acreditados al CCR, sea una autoridad como el Teniente Alcalde o Regidor, teniendo en cuenta la importancia de este espacio, instancia máxima en la Región de Moquegua.

PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA – PPMIP

A cargo del Ing. José Corazi Gutiérrez, el mismo que hizo una exposición de la Programación Multianual 2014-2016, con el detalle de los costos de inversión, de las tres provincias de la Región Moquegua así como los Proyectos Multiprovinciales, los cuales hacen un total de 77 proyectos, asimismo se precisó el estado de ejecución de cada uno de ellos, teniéndose 11 proyectos concluidos, 2 en liquidación, 35 en ejecución física, 5 sin expediente técnico, 4 con expediente técnico y 20 en elaboración de expediente.

El Eco. Alfredo Sotomayor Chambilla, expuso la cartera de proyectos de inversión pública aprobados con Resolución Ejecutiva Regional N° 246-2013-GR.MOQ. De otro lado precisó los criterios para la priorización de los proyectos año fiscal 2014, los mismos que deben contar con la viabilidad correspondiente, además que deben determinarse los Proyectos de Impacto Regional y que su alcance sea pluriprovincial, entre otros criterios, los cuales tienen como base legal el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, Ordenanza Regional N° 02-2013-CR/GRM, Directiva N° 002-2013-EF/50.01 y del Instructivo N° 001-2010-EF/76.01.

El Sr. Carlos Ñaupas, solicita el uso de la palabra para indicar que hay una incoherencia entre el detalle y cuadros alcanzados, ya que no coincide la cantidad de proyectos.

El Vicepresidente, manifiesta que hay muy pocos proyectos para la provincia de Ilo.

El Sr. Carlos Ñaupas, solicita que se suspenda la presente sesión, a fin de que en la próxima reunión se pueda debatir y también que los técnicos ordenen la información.

El Prof. Orihuela, manifiesta que los cuadros es un producto del trabajo realizado y que no hay algo improvisado. En todo caso si no están considerados proyectos, es el momento de sugerir e incorporarlos.

El Prof. Arturo Aragón, pregunta si los cuadros son para aprobarse, o que estamos contra el tiempo para el presupuesto participativo, caso contrario estaría de acuerdo con la propuesta del señor Carlos Ñaupas.

El Eco. Guillermo Verastegui, indica que esta es una reunión estratégica y que si no hay opinión favorable va a tener oposición en el Presupuesto Participativo.

El Prof. Arturo Aragón, precisa que nuestra función no es validar, solo coordinar.

Finalmente se acuerda:

PRIMERO.- Convocar una próxima sesión extraordinaria, la segunda semana de julio del presente año, a fin de dar a conocer información de los proyectos de la programación multianual, con los ajustes respectivos. Asimismo remitir toda la información pertinente de la programación multianual a los correos electrónicos de los miembros del CCR

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día y año y no habiendo otros puntos de agenda que tratar, se da por finalizada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional, firmando la presente acta en señal de conformidad.

HIPOLITO CORNEJO ESPALAC
MUNICIPIO DE ILO
MAGSC
CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL
LUIS CARLOS ÑAUPAS AZA
Representante Soc. Civil - ILO

[Handwritten signatures and initials]